

EL PRINCIPADO.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

La antigua casa Trullas, que desde 1820 se dedica al Agua naf, continúa vendiéndola en la tienda de su hijo, calle Baja San Pedro, núm. 19. (No se ofrecen rebajas ni baraturas.)

CRÓNICA LOCAL.

En la compañía de ópera del teatro de Palma se hallan tres compatriotas nuestros, don Agustín Rosas, don Enrique Torres y don Juan Goula, contratados como bajos los dos primeros y como maestro director el tercero.

—Anoche fué muy aplaudida en el teatro del Liceo la celebrada violinista Madlle. Lehouys, siendo llamada repetidas veces a la escena.

—Se halla en esta capital el señor conde de Fabraquer.

—Esta mañana una brigada de muchachos de la Casa de Corrección estaban trabajando en ahondar el cauce de la riera den Malla, junto al puente del paseo de Gracia, limpiando al mismo tiempo la solera del gran número de arenas que en ella se habían depositado durante los últimos aguaceros.

—Del periódico «La Andalucía» tomamos lo siguiente: «El sábado hubo un nuevo descarrilamiento en la línea de Andalucía, aunque por fortuna no ocurrieron desgracias. El puente destruido no es el de Menjíbar, como equivocadamente se ha dicho, sino el número 26 que atraviesa entre Vilches y Santa Elena un arroyo muy profundo, que está en seco fuera de las épocas de lluvias. Este puente se halla sostenido en su centro por una gran columna de hierro, de la cual parten dos grandes planchas destinadas a dar seguridad al pavimento. La plancha del lado acá se quebró en el momento de pasar un tren de mercancías, y esto produjo el hundimiento de aquella mitad del puente, pero con la fortuna de que la locomotora y el furgón inmediato estuviesen ya fuera del puente y de que los últimos wagones no hubiesen pasado todavía de la otra mitad que quedó ilesa. Como las catenas, por otra parte, que enlazan los carruajes hubieron de romperse al ocurrir la catástrofe, solo cayeron en el arroyo algunos wagones con la carga que contenían, habiéndose hecho todo pedazos; pero sin que hubiese que lamentar ninguna desgracia personal, pues ya se sabe que en los trenes de mercancías los empleados y sirvientes de ellos van siempre en el furgón después de la máquina y en el último carruaje.»

—Hoy debe inaugurarse sus funciones en el Teatro del Olimpo la sociedad de «Marte», compuesta de señores oficiales de la guarnición.

—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 10 de agosto de 1858, han de proveerse por concurso las plazas de maestro y maestra vacantes en los pueblos siguientes:—Escuelas elementales de niños: Manresa, 550 escudos; Saldes, 330.—Incompletas de niños: Masias de Roda, Pruit, Campins, Pachs, Castellar del Riu, Montmajor, Castellnou de Bages, San Martín Sescorts, Rubió, Bellprat, La Quart, Tabérnolas, Vilalleons, Brocá y Osornort, con 100.—Elementales de niñas: Oristá y Gavá, 220; Viloy del Panades y Lluçá, 166-700.—Incompleta de niñas: Vilanova de Sau y Cánoves, 110.—Casa y retribuciones.—Los aspirantes que reúnan las circunstancias prescritas en la citada real orden, deberán presentar sus solicitudes documentadas a la junta de instrucción pública dentro el término de un mes, que empezará a contarse desde el día en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín oficial.»

—En la punta de las obras del puerto donde hace pocos días varó un falucho, se está colocando un farol con aparato catadriptico, al objeto de marcar el escollo que forman

las puntas de las obras del puerto. El farol es mitad blanco y mitad encarnado, y estará servido por los empleados del faro.

—Leemos en el «Diario Mercantil de Valencia» habiendo ocurrido en las primeras horas de la noche del 18 de agosto último un incidente casual en el gasómetro que surte esta capital, produciendo una completa, aunque instantánea cesación del alumbrado en toda la ciudad, esta alcaldía con el fin de adoptar una medida que en semejantes casos evite toda alarma a sus habitantes permitiendo la no interrupción del tránsito público, ha creído conducente consignar al efecto algunas prevenciones en el bando general de buen gobierno, del que previa la aprobación del señor gobernador de la provincia formará parte el siguiente:

Artículo adicional. En el momento en que por cualquier incidente se apague por completo el alumbrado público por gas durante las horas que debe permanecer encendido en las calles y plazas de esta capital, los vecinos de la misma deberán colocar luces en los balcones ó ventanas de sus habitaciones respectivas, que permanecerán en ellas hasta que aquel quede restablecido.

NOTICIA DE LOS FALLECIDOS EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1866.

Casados	1	Viudos	•	Solteros	•	Niños	4	Abortos	•
Casadas	1	Viudas	•	Solteras	3	Miñas	1		
NACIDOS:		Varones	3	Hembras		8			

AUSTRIA E ITALIA.

VIENA, 1.º DE OCTUBRE.—El tratado de paz entre Austria é Italia, se firmará mañana positivamente y será ratificado dentro de quince días. La cuestión realística constituía, como dije á Vds., el obstáculo principal. Según nuestra cesion incondicional, no nos habíamos reservado ningún derecho; era, pues, preciso salvar lo que se pudiera. Bajo este punto de vista considerada la obra de Mr. de Mensdorff, falta de todo apoyo en el exterior y en el interior, mantenía en proyecto por sus colegas (que á excepcion del conde de Belcredi, se han ido por montes y por valles como si nos hallásemos en la situación mas risueña y normal del mundo) esta obra, repito, era una de las mas difíciles y árduas, y es forzoso convenir que el ministro de Negocios extranjeros ha logrado mas de lo que se esperaba salvando importantes restos del naufragio. Convenia hacer que Italia reconociese el derecho anteriormente establecido: habia que contar con la malevolencia de Prusia, interesada en echar por tierra lo que se hubiera alcanzado por la intervencion casi benévola de Francia. Aunque se tomara por base el tratado de Zurich, era menester darle una interpretacion mas extensa: Italia queria limitar la deuda veneciana hasta el año de 1839, luego hasta fines de 1863; por último, ha consentido en hacerse cargo de la totalidad de la deuda tal como existe, hasta la conclusion de la paz.

Creo haber dicho á Vds. que esta deuda ascendia ya á 70 millones en 1863; despues ha aumentado aun á contar desde 1.º de enero de 1864. Recibimos 35 millones de florines, de mas en dinero contante, y esta suma no representa sino la parte de deuda general aferente al Veneto; Italia hubiera podido negarse obstinadamente, sin embargo, porque aun se alzaba amenazadora la alianza prusiana. Me equivoque refiriéndome á «El Debate», cuando dije á Vds. que esta suma de 35 millones comprende tambien el material de guerra fijo. Esto no es exacto.

La cuestion del material no se ha tratado en Viena, sino en Venecia entre los comisarios militares. Los comités especiales hacen el inventario del material en cada plaza fuerte, y el importe que resulte será pagado separadamente. Esta liquidacion del material nada tiene que ver con el tratado de paz. La rectificacion de fronteras vendrá despues, y en este concepto los italianos no deben esperar salir muy beneficiados. Finalmente, se ha escapado lo mejor que se podia, con un ejército derrotado, un tesoro vacío y una situación interior imperfecta y sin amigos.

Habiendo de procederse al inventario en las plazas fuertes, ya se comprende que la evacuacion no puede verificarse tan pronto, y este retraso ya á poner á prueba la paciencia de los venecianos y de Victor Manuel. Espero que el orden no se alterará; el general alemán ha declarado terminantemente que no lo permitirá. Entretanto, los comisarios militares en Venecia se prodigan los mayores cumplidos y finezas.

Ya el general Murring obsequia con un banquete á los generales Lebœuff y Delle Chiesa, haciendo que la música de los coros toque durante el festín; ya el general Lebœuff le

paga con la misma moneda. En cuanto al general Delle Chiesa, no está allí mas que para recibir, y debe tenerse presente que todavía no es el amo.

Pasemos á Alemania. Despues de haber dicho á Vds. que ganaremos algun dinero en el abandono del material de las plazas fuertes; añadiré que tambien sacaremos algun provecho liquidando el activo de la difunta Confederacion; esta liquidacion será larga, pero, en fin, el activo existe y Austria puede reclamar á lo menos una tercera parte de él. Nuestras relaciones con Prusia siguen siendo cada vez mas tirantes, el hecho de haber renunciado nuestros archiduques á dar su nombre á los regimientos prusianos y el de haber cambiado de nombre á los regimientos austriacos que tenian principes prusianos por propietarios, lo prueba bastante. Se asegura que en el gabinete de Berlin ha causado esto gran sensacion; durante la guerra lo hubiera comprendido; pero no se explica despues de hecho el tratado de Praga.

El baron de Werther ha hablado de esto al conde Mensdorff, que le dijo: «Como jefes de regimientos prusianos, el emperador y nuestros archiduques deberian en ciertas ocasiones vestir un uniforme que Klapka y otros conspiradores húngaros han hecho llevar deslealmente á algunos prisioneros austriacos para conducirlos contra su soberano, y en realidad, hoy todavía esos soldados prevaricadores hacen gala de vestir el uniforme prusiano.» La anecdota, referida además por la «Nouvelle-Press» es exacta, puedo responder á ustedes, porque la sé de persona fidedigna. Confesemos que la respuesta del conde de Mensdorff es digna y fundada á la vez. Yo me alegraria de este incidente si sirviera para dar á conocer á nuestra corte que estamos rodeados de principes ambiciosos, para los cuales la lealtad y la justicia son fruto prohibido.

Se pretende, analizando las palabras que Mr. Vonder-Heid y Mr. de Bismark pronunciaron el mismo dia en la Cámara sobre la cuestion de créditos, que la influencia de este ultimo ha decaido. Vds. saben sin duda que el ministro de Hacienda ha declarado textualmente en la Cámara que se tomará cuando llegue la ocasion el dinero, sea votado ó no el empréstito, al paso que Mr. de Bismark ha tratado de convocar á la Cámara, invocando sus sentimientos patrióticos la necesidad de afirmar las conquistas y de precaverse contra los proyectos de venganza alimentados por la corte de Viena. Por lo que á mí hace, creo que todo es pura farsa; cada cual ha representado su papel, con la particularidad de que la política de Mr. de Bismark triunfa siempre, como se deduce de la manera como trata al rey de Sajonia.

No se le ha permitido ir á Toeplitz, á donde el rey Juan queria trasladarse para estar mas cerca del sitio de las negociaciones. Se han temido agitaciones en Sajonia, y se le ha indicado que permanezca en Praga; obedecer ha sido forzoso. La cuestion del regreso del ejército sajón no está resuelta todavía, y yo dudo que lo sea de un modo satisfactorio.

Trasladémonos á Oriente. Rusia ha intervenido positivamente en el movimiento de Candia; los fusiles cogidos á los insurrectos son de procedencia rusa. Créase aquí que el gabinete de San Petersburgo no logrará arrastrar detrás de sí al emperador Napoleon III, que tiene demasiados asuntos á que atender para ocuparse de nuevo en la cuestion de Oriente. Si hubiera querido hacerlo, hubiera obrado de otro modo respecto á la Rumania y protegido al príncipe Carlos de Hohenzollern en sus proyectos de autonomia. Se además que el plenipotenciario francés en Atenas ha sido amonestado por haber hecho creer á los griegos con su actitud pasiva que Francia aprobaba los manejos del general Kalergis; y en cuanto á éste, ha recibido personalmente una severa advertencia, recomendándole que no abuse del nombre de Napoleon III.

En Epiro no ha habido ni aun humo, á pesar de la intensidad del fuego en Candia. Mr. de Hubner saldrá á fin de mes para Roma, donde vuelve á hacerse cargo de la embajada.

El gobierno guarda una gran reserva respecto á los negocios de Roma, y á su actitud tocante á las eventualidades que puedan surgir. Solo se sabe que monseñor Nardi tiene frecuentes conferencias con el conde Mensdorff á propósito de este particular, y muy especialmente sobre la ejecucion del convenio de setiembre. (De «El Español».)

CRÓNICA DEL PRINCIPADO.

GERONA, 9 DE OCTUBRE.—Ayer tuvo lugar en las Casas Consistoriales una gran reunion presidida por este señor gobernador y municipio en la que asistieron representantes de la agricultura, industria y comercio así como de las demás clases de nuestra sociedad, al objeto de promover la celebracion de las próximas ferias, de manera que al par que den ratos de soláz á los muchos forasteros que vienen á visitarnos, redunden en beneficio del comercio. El señor gobernador civil manifestó á los concurrentes el objeto de la reunion en

un notable discurso que fué extrepitosamente aplaudido; y admitida la idea que emitió su excelencia se nombró una comisión de individuos del municipio y de concurrentes encargada de organizar unas fiestas brillantes; y las organizarán sin duda, pues, la comisión nombrada que preside el teniente de alcalde don José Catalá, se compone de personas activas e inteligentes.

Mañana con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina, este señor gobernador civil recibe en corte en el Salón de la Excm. Diputación provincial para cuyo acto están invitadas todas las autoridades, jefes y oficiales de la guarnición así como todas las corporaciones tanto civiles como eclesiásticas y demás dependencias del Estado.

También revisará en gran parada este señor comandante general a las fuerzas que se hallan aquí en los bonitos paseos de la Dehesa.

La compañía lírica que con bastantes aplausos funciona en este teatro, pondrá mañana en escena la ópera «Norma».

Aquí se ha recibido con gran contentamiento la noticia de que el gobierno de S. M. va a ocuparse de la tan deseada vía férrea de San Juan de las Abadesas, por ser de gran provecho para la industria así como para la agricultura en general.

Las obras del nuevo Hospital Militar que se está construyendo en esta en el edificio que fué convento de la Merced tocan a su término, y no dudo que cuanto antes serán trasladados allí los soldados enfermos quedando libre el local que hoy ocupan que es una dependencia de la Casa Hospicio, establecimiento que necesita todo el local para atender a sus necesidades.

CRÓNICA COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9 DE OCTUBRE.

COEFICIAZION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PUBLICOS.	ACC. DE CARRETERAS 6 P. 100 ANUAL.	ACCIONES Y OBLIGACIONES.
Ext. 4 p. o. consolidado. 34'85 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs. 86'60 p.	Ob. estado sub. fer-car. 183
Id. en el G. Lib. 3 p. o. 38-10 p. q.	Idem idem de 2000 rs. 86 d.	Ac. del banco de Esp. 117 p
Ext. 3 p. o. diferido 30'90	Id. 1.º jun. 1851 de 2000 rs. 84-00	Ac. fer-car. M. Z. y A.
Ins. en el G. T. B. 3 p. o.	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs. 75-75	Ob. id. int. 3 p. o. recm.
Amortiz. de 1.ª class.	Id. 1.º jul. 1850 de 2000 rs. 76	Ac. id. Ler. & Reus y T.
Idem de 2.ª class.	Acc. Ob. púb. 1.º jul. 1853.	Ob. id. id. id.
Venta del personal. 17-50	Id. Can. Isab. II 8 p. o. año. par d.	Id. de la C. Can. Ebro.

Londres, 4 90 días fecha, 49-25 = París, 4 8 días vista, 5-08.

Albacete par.	Córdoba 112	Orense 112	Sevilla par
Alicante 1	Coruña par	Oviedo 1	Soria 112
Almería 1	Granada 1	Palencia 3/4	Tarragona 1 1/2
Ávila par	Guadalajara 1	Pamplona 1	Toledo 1
Badajoz par	Jaén 1	Pontevedra 1 1/2	Valencia 1 1/2
Barcelona 2	León 1	Salamanca 3/4	Valladolid 1
Bilbao 2 d.	Logroño 1	San Sebastián 2	Victoria 112
Cáceres par	Málaga 112	Santander 1	Zamora 1
Cádiz 1	Murcia 1	Santiago 112	Zaragoza 2

EMBARCACIONES ENTRADAS EN ESTE PUERTO HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Iviza en 8 ds., místico San Bernardo, de 48 ts., p. Bernardo Pineda, con 525 quintales corteza de encina para Marsella.

BUQUES QUE ABREN REGISTRO.—Polacra goleta Teresita, c. Cabruja para Liorna.—Laud Santa Rita, p. Maria para Castellón.

SALIDAS.—Bergantín italiano Caterina, c. Casella para Almería.—Goleta danesa Juno, c. Friis para Mahón.—Polacra Tomás, c. Rosés, para Montevideo.—Corbeta Sirena, c. Amat para la Habana.—Queche Adriano, c. Bosch para Ponse.

CRÓNICA OFICIAL.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la adquisición de 400 redondeles con destino al servicio del mercado de San José, se anuncia al público que la subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 20 del corriente, a las doce, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado con sujeción al siguiente modelo, que se

depositarán en la caja destinada al efecto hasta las once del mismo día, y abriéndose licitación á la llana entre los hermanos de dos ó mas proposiciones iguales.—Barcelona 2 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E., Jerónimo Torradabella, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito vecino de.... habitante en la calle de.... num.... piso.... bien enterado de las respectivas condiciones ofrece entregar al Excmo. Ayuntamiento 400 redondeles de pluma por la cantidad de.... milésimos de escudo. (Fecha y firma del proponente.)

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—A las doce del día 22 del corriente octubre tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, la enajenación en pública subasta de las plumas de agua procedentes del manantial de Moncada, que á continuación se expresan, debiendo los licitadores presentar sus proposiciones en pliego cerrado con sujecion al modelo que abajo se inserta.

Plumas que se subastan.

Repartidores: Corrales, inmediato en el huerto de Jesús en el Ensanche, 2.—Calle Ginebra (Barceloneta), 1.—Calle Nonjuiel de San Pedro, 1.—Centro de la calle de Cervelló, 2.

Galería y cañería de aforo: Calle de la Canuda, 1.—Calle Fernando y plaza Real, 2.—Calle de la Princesa, 1.—Calles de Castaños y Marquesa, 1.—Callos Puertaferrisa, del Pino, Riera del mismo nombre y plazas del Beato Oriol y del Pino, 2.—Calle del Olmo, 2.

Cañería en zanja y llave de aforo: Canaletas y calle de Tallers, 3.—Calle de la Ciudad, plaza Regomir, calles Ataulfo, Triunfo, Condesa Sobrediel, Escudillers y Zurbano, 1.—Calle Moncada, 1.

MODELO DE PROPOSICION.

El que suscribe, vecino de.... propietario de la casa número.... de la calle de.... ofrece la cantidad de.... (en letra) escudos por una pluma de agua del repartidor (galería ó cañería) de.... para destinaria á los usos de dicha línea, sujetandose á las condiciones del pliego de que se halla enterado. (Fecha y firma.)

Nota.—En la carpeta del pliego se expresará el repartidor ó cañería de donde se desea recibir el agua.—Barcelona 6 de octubre de 1866.—El alcalde corregidor, Emilio Manuel de Ortega.—P. A. de S. E.: Jerónimo Torradabella, secretario.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Lista de los números premiados en esta provincia del sorteo que se ha celebrado en Madrid el día 5 de octubre de 1866.

Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.	Núms.	Es.
1390	200	5910	200	8677	400	11183	400	13762	200	18018	200
2250	200	5644	400	8837	200	11829	1000	13998	400	19093	200
2344	200	6101	200	9136	200	12398	200	14252	200	19279	200
2360	200	6213	400	9158	200	12447	200	14426	200	19307	200
2346	400	6563	200	9195	200	12457	200	14590	200	19737	200
2767	200	8092	200	9196	200	12475	200	14529	200	20242	200
3985	200	8093	200	9275	200	12901	200	15109	200	20546	200
4495	200	8097	200	9752	200	12910	200	16369	200	20836	200
4712	200	8328	200	10642	200	12933	400	17106	200	23458	400
4717	200	8618	200	10652	400	12943	200	17113	200	23849	200
4783	200										

El siguiente sorteo se ha de verificar el día 18 de octubre de 1866, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 10,000 á 60 escudos, divididos en décimos, á 6 escudo cada uno. Los 5 premios mayores serán: el 1.º de 100,000 escudos, el 2.º de 50,000, el 3.º de 25,000, el 4.º de 12,000 y el 5.º de 5,000.

Barcelona 11 de octubre de 1866.—El administrador general, Francisco Diaz.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 9 DE OCTUBRE.—De «La Correspondencia de España.»

Se han cerrado por la autoridad once casas-mataderos establecidas en las inmediaciones de Madrid, por no reunir las condiciones sanitarias exigidas por las leyes.

—Un vendedor de autógrafos de París posee uno muy curioso. Es un recibo de 3 cheques (unos 14 rs.) pagados á William Shakespeare, autor de la pieza «El Globo por rotar las piezas antiguas.»

—Ha comenzado á publicarse en Vitoria un periódico semanal que se titula «El Estudiante.»

—Las plantaciones de algodones en Mallorca están dando muy buenos resultados,

habiéndose recogido este año una cosecha de calidad superior al mejor de los Estados Unidos.

—Entre los acuerdos tomados por la Academia de la Lengua, según consta de la Memoria escrita por el secretario perpetuo, se cuenta uno relativo a la adquisición de cien ejemplares del poema heroico titulado «Roger de Flor».

—La sala primera de la audiencia de Madrid ha absuelto libremente al redactor que fue de la «Democracia», don Javier Ramírez, en una de las causas que se le seguía a dicho periódico.

Por la sala tercera del mismo tribunal ha sido condenado dicho señor Ramírez a la pena de cuatro años y algunos meses de prisión, en una de las causas que se le siguen por escritos en «La Democracia». El abogado defensor del procesado va a suplicar de esta sentencia.

—El conocido escritor don Javier Ramírez ha terminado un poema titulado «La tierra de promisión, comedia eterna» y una obra con el título de «La política española desde 1800 hasta nuestros días».

—El conocido escritor sevillano, señor Tubino, va a publicar en Madrid una revista semanal de «Bellas artes».

—En breve saldrá de Lisboa para pasar una temporada en Madrid, la señora vizcondesa da Luz, una de las damas del buen tono de la sociedad portuguesa.

—Ha llegado a Madrid hace pocos días, procedente de Francia, el señor don Manuel Bermúdez de Castro, ministro de Estado que ha sido del anterior ministerio. Su hermano don Salvador, embajador que era en París, se encuentra en Roma desde hace algunos días.

—Ha sido nombrado escribano de diligencias del juzgado de guerra de Granada, don José Trillo.

—Se ha anunciado por primera vez la vacante del título de marqués de la Colonia.

—En los sorteos celebrados ayer con arreglo a lo dispuesto en real orden de 19 de febrero de 1862, para la adjudicación del premio de 250 escudos concedido a las huérfanas de militares, milicianos nacionales y patriotas muertos en campaña y los cinco de 50 escudos cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfana.—Doña Antonia Batllé y Escodé, hija de don José, miliciano nacional de Reus, muerto en el campo del honor.

Doncellas.—Angela Pol y Rico de Luis, del Hospicio; Ana Castellano y Benito de José, de idem; Jacoba Fernandez y Martín de Severo, de idem; Luisa Lopez del Coro de Andrés, de idem; y Laureana Trifóna de Felipe, del Colegio de la Paz.

—El sorteo de la lotería que ha de verificarse el 6 de noviembre próximo será de 24,000 billetes de a 200 rs. cada uno. Habrá 1,100 premios distribuyéndose en esta forma: uno de 60,000; otro de 20,000; otro de 10,000; siete de 2,000; diez de 1,000; treinta de 400 y mil cincuenta de 200.

El sorteo de 16 de noviembre será de 30,000 billetes a 60 escudos cada uno y 6 el décimo. Se distribuirán en 450 premios 420,000 escudos de la manera siguiente: uno de 100,000; otro de 50,000; otro de 21,000; otro de 12,000; otro de 5,000; dieciocho de 2,000; treinta y siete de 1,000 y trescientos noventa de 400.

Y el último sorteo del referido mes de noviembre tendrá lugar el día 26. Constará de 40,000 billetes a 10 escudos y 1 el décimo y se repartirán en 1,810 premios 280,000 escudos, a saber: uno de 40,000; otro de 20,000; otro de 8,000; otro de 4,000; otro de 2,000; diez de 1,000; veinticinco de 400; noventa de 200 y mil seiscientos ochenta de 100.

—Ha sido declarado cesante don Aquilino Díez, oficial archivero de la contaduría de Hacienda pública de Burgos, y nombrado en su lugar don José María Flores.

—Ayer tarde habrán salido del puerto de Cádiz para la Habana, en la fragata «Gerona», las nuevas autoridades de la isla de Cuba.

—El 7 al medio día llegaron a Cádiz el general Manzano y los señores Moraza, Llorente, Romano, y los dos ayudantes del general, señores Reina y Trillo.

El señor Gutierrez de la Vega, que salió de Madrid en compañía del nuevo capitán general de la isla, se detuvo en Sevilla, donde permanecerá hasta el 14, que pasará a Cádiz para embarcarse en el vapor-correo del 15.

El general Manzano fue recibido en Cádiz por las autoridades civil y militar.

A bordo de la «Gerona» han debido embarcarse para hacer un viaje de instrucción hasta 50 guardias marinas.

—Se ha declarado por el ministerio de la Guerra que los gastos de enterramiento de los individuos de tropa no deben satisfacerse de la cuarta funeral que corresponde a los

capellanes, sino de los alcances de los soldados, en atención á que la expresa la cuarta funeral son los derechos que legitimamente tiene el párroco; y destinada á misas por el alma del difunto, no puede privarse á esta de los sufragos que necesita, ni á aquel de sus derechos, cuya deuda es mas preferente que la que pudieran tener los herederos.

—Segun el cuadro comparativo de los hijos legítimos ó ilegítimos nacidos en España desde 1858 á 1861, ambos inclusive, resulta que nacieron de los primeros 2.162.679 y 127.518 de los segundos, ó sea de estos un 5'50 de todos los nacimientos. Esta cifra es bien pequeña comparada con la que se advierte en el resto de las naciones de Europa, pues hay nación, como el Hannover, Austria y Dinamarca, donde la cifra sube á un 11 por 100 ó mas, como Sajonia, donde pasa de un 14, y Baviera donde pasa del 20. En Cerdeña solo representa un 2, y un 4 1/2 en Holanda.

De «La Epoca»: A consecuencia del hundimiento del puente número 46, ocurrido en la via de Andalucía, el general Manzano, que salió de Madrid el 5 por la noche, no pudo llegar á Cádiz hasta el 7 al medio día. El nuevo capitán general de la isla de Cuba apresuraba sus preparativos de embarque para salir el 8 por la tarde. La «Gerona», magnífica fragata de 50 cañones, y á cuyo bordo van 50 guardias marinas para hacer una campaña de instrucción á América, estaba completamente lista en Puntales para recibir al general Manzano y á los señores Moraza, secretario del gobierno superior; brigadier Llorente, Romano, teniente coronel Trillo y comandante Reixa, que le acompañan. En cuanto á los señores Gutierrez de la Vega y Garcia Noguera, gobernador de la Habana y secretario del gobierno civil, no se embarcarán hasta el 15 en el buque-correo. Hacia fines de mes pueden hallarse ya en sus puestos las nuevas autoridades de la isla de Cuba, á no presentarse tiempos duros en la navegación.

—Un español muy amante de su patria y que reside en Paris, nos llama la atención sobre la actitud que de algun tiempo á esta parte viene tomando el «Diario de los Debates» al juzgar la situación de España. No hay noticia que no se vea falseada ó exagerada al menos en sus columnas, y las apreciaciones de aquel periódico sobre todos los gobiernos y situaciones de nuestro país, respiran una animosidad verdaderamente inconcebible. Choca esto tanto mas cuanto que el mismo diario tiene en lo general elogios para casi todas las potencias de Europa, y es especial el apologista de la Italia y de la Prusia. Si hay alguna revolución terrible en Palermo, si se obliga á los pueblos italianos á pagar un empréstito de cuatro millones de reales, si se decreta con pérdida de 25 por 100 el curso forzoso de los billetes de los Bancos de Italia, si los ferrocarriles del país no dan el mas pequeño interés á sus accionistas, el «Diario de los Debates» pasa la esponja de su benevolencia sobre todos estos sucesos que no le impiden cantar las glorias del gobierno del rey Victor Manuel; pero gúrdese la España de acudir al patriotismo de los contribuyentes, porque sera esto señal de una próxima bancarota.

Levanta aqui con algo menos motivo que en Sicilia sus pendones la revolución; pues inmediatamente será santificada por el antiguo órgano de las opiniones conservadoras en Francia. Las medidas dolorosas que se vean obligados á adoptar los gobiernos, aunque no lleven consigo derramamiento de sangre, excitarán toda la compasión del «Diario de los Debates», que no tiene ni una lágrima que derramar ante los numerosos fusilamientos de Palermo, ni ante las desventuras de los principes, soberanos y pueblos, que han sido despojados de sus derechos mas legítimos en Alemania.

La distinguida persona que nos escribe, se explica lo que pasa por el odio profundo que la nueva redacción protestante del «Diario de los Debates» tiene á los intereses católicos en Europa, y por la resistencia que nuestra patria presenta á cambiar de religion como cambian de nacionalidad los protegidos de nuestro colega.

Aceptando el que sea esta una de las causas de la actitud del diario á que nos referimos, creemos por nuestra parte que hay para ello razones sobre las cuales debe fijar su atención la política española. El «Diario de los Debates», que parece tiene empeño en destruir toda nuestra historia pasada, viene siendo de algunos años á esta parte el órgano, acaso mas temible, de la revolución europea. Por eso convenimos con nuestro distinguido amigo de Paris en que es muy importante que plumas autorizadas é inteligentes respondan en la misma prensa francesa á las aseveraciones infundadas de aquel órgano de la opinion pública, al que su glorioso pasado da una autoridad y una influencia que no ha perdido por completo todavía, ni en las cancillerías europeas ni en la opinion de las clases elevadas de la sociedad francesa.

—El comité ejecutivo radical de los Estados Unidos ha publicado el plan de constitucion de la Union que quiere imponer á los Estados del Sud. Es una violacion completa de la autonomia de los Estados y la abolicion de los principios políticos que han prevaleci-

do hasta ahora en América. Las disposiciones que abraza ese documento son las siguientes:

- 1.° Todas las personas, sin distinción de color, serán ciudadanos.
- 2.° La representación en el Congreso estará basada en el número de la población.
- 3.° Se repudia la deuda confederada y se garantiza la deuda federal.
- 4.° Se declarará a los confederados incapaces de desempeñar un cargo cualquiera en la Unión, a menos que sean relevados personalmente de esa incapacidad por un voto del Congreso, que deberá reunir las dos terceras partes de los votantes.
- 5.° El Congreso tendrá plenos poderes para hacer las leyes necesarias que aseguren la ejecución de las condiciones expresadas.

—Noticias fidedignas aseguran que Victor Manuel tiene en su poder una carta autógrafa de Napoleón, en la que le asegura que para principios de diciembre no quedará un solo soldado francés en los Estados Pontificios.

—Ha corrido el rumor de que los peruanos habían enviado corsarios a las aguas de Filipinas. Esta noticia no merece crédito, porque es mala ocasión para los corsarios cuando precisamente estarán en aquellas aguas cuatro de nuestros buques del Pacífico, y porque el Perú necesita sus barcos para defenderse, mucho más cuando en un informe dado por el ministro de Marina de Chile se declara que la mayor parte de ellos están inservibles para la guerra.

—En la edición de Madrid adelantamos ayer lo siguiente:

—París, 8.—Las correspondencias de Roma vienen confirmando la noticia del mal estado de la emperatriz Carlota, añadiendo que inspira serios temores.

—La insistencia con que el telégrafo comunica noticias relativas a la emperatriz Carlota, unida al significativo artículo de «La France» recibido hoy, nos obliga a recomendar la reserva en cuanto a dar crédito a esos anuncios: podrá ser que el estado de los negocios en Méjico haya influido en la salud de la emperatriz Carlota, pero también podría suceder que se quisiera utilizar el rumor para agravar más y más a la situación del emperador Maximiliano.

—Las noticias de Bogotá anuncian que la cuestión de límites entre Colombia y Venezuela se arreglará al fin amistosamente. Las tropas que se habían enviado a las fronteras han recibido ordenes de retirarse, con lo cual quedan restablecidas las relaciones amistosas momentáneamente interrumpidas entre ambos países. Pero si las relaciones extranjeras son pacíficas, en el interior se notan síntomas de disturbios. Las autoridades de algunos Estados han anulado las ordenes expedidas recientemente por Mosquera, y amenazan con resistir a cualquiera tentativa que se haga para ponerlas en vigor, por inconstitucionales y contrarias a los derechos y a la autoridad de los gobiernos locales.

—Habíase mucho en Bogotá del nuevo ferro-carril que, partiendo de Alanje, ha de cruzar el istmo en toda su anchura y parece que el gobierno de Colombia ha hecho concesiones muy favorables.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

MADRID, 10 DE OCTUBRE.

Se suprime el sueldo de los consejeros ponentes del consejo de instrucción pública, de cual se ha nombrado presidente al señor Arrazola, y vocales a los señores Cortina, Bertran de Lis, Moyano, Nocedal, Gonzalez Romero, Tejada, Alvarez y Caveda.

Ha sido nombrado director de sanidad militar el señor Tapia.

LIVERPOOL, 10 DE OCTUBRE.

Ventas, 20,000 balas.—Mercado, muy animado, encareciéndose los precios.—Oomra good fair, de 11 1/2 a 12.—Tinnivelly, 11 1/4.—Sawgiuned, 13.—Bengala fully fair, 8 1/2.

Editor responsable.—JAIME JEPÉS.

Barcelona: Imprenta a cargo de A. Sierra, Asalto, 69.

Administración: Rambla del Centro, núm. 37.